

Normas y orientaciones para obtener la DECA

---

La **DECA** (**Declaración Eclesiástica de Competencia Académica**) capacita para ser profesor/a de Religión Católica y es expedida únicamente por la Conferencia Episcopal Española a través de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura.

# Requisitos para obtener el título DECA para Infantil y Primaria

* Tener el título de Maestro de Educación Infantil y/o Primaria o el título de Grado equivalente según lo establecido por la legislación civil en vigor. Para mayor información consultar la legislación estatal y autonómica correspondiente en materia de formación inicial del profesorado para las etapas de Infantil y Primaria.
* Haber cursado 24 créditos ects de las asignaturas de Teología Católica y su Pedagogía, conforme a los programas establecidos por la Conferencia Episcopal Española, en un Centro habilitado por la misma:

1) Religión, Cultura y Valores (6 ects)

2) Mensaje Cristiano (6 ects)

3) La Iglesia, los Sacramentos y la Moral (6 ects)

4) Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica (6 ects)

# Requisitos para ejercer como profesor de Religión y Moral Católica

* Estar bautizado en la Iglesia Católica.
* Estar en posesión de la **titulación civil** correspondiente al nivel educativo en el que se pretende impartir docencia, según la normativa en vigor (legislaciones estatales y autonómicas correspondientes).
* Estar en posesión de la **titulación eclesiástica DECA** (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) correspondiente al nivel educativo en el que se pretende impartir docencia, expedida por la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura de la Conferencia Episcopal Española.
* Ser candidata o candidato **idóneo**, según recogen los cánones 804 y 805 del Código de Derecho Canónico. La apreciación de estos criterios corresponde al **Obispo diocesano**.
* Haber obtenido la ***missio canonica***, es decir, haber sido propuesto a la Administración Educativa por el obispo de la diócesis, como profesor/a competente e idóneo. Es decir, requisito previo para la obtención de la missio canonica es estar en posesión de la DECA y ser considerado idóneo por el obispo de la diócesis.

# Metodología a distancia con consulta al profesor

La modalidad “a distancia” de nuestro Centro implica que cada estudiante, además de realizar personalmente el estudio de las asignaturas de la DECA, se pone en contacto con los profesores (por correo electrónico). Ellos le prestarán un asesoramiento académico y aclararán las dudas que pueda surgir sobre los contenidos mediante tutorías presenciales (o, si no fuera posible, de forma telemática). Sería conveniente que al empezar cada asignatura se establezca ese contacto, ya que luego el profesor corregirá y calificará el trabajo complexivo emitido desde la Sede Central en Madrid y le puede dar algunas pautas.

A continuación las asignaturas con la dirección electrónica de cada profesor:

**Módulo 1**: HECHO RELIGIOSO, CULTURA Y VALORES (6 etcs)

Profesor: *D. Javier Martín Martija* [javimm76@hotmail.es](mailto:javimm76@hotmail.es)

**Módulo 2**: BIBLIA, JESUCRISTO Y TRINIDAD (6 etcs)

Profesor: *D. Martín Mazo Hernando* [mhmh1143bu@gmail.com](mailto:mhmh1143bu@gmail.com)

**Módulo 3**: LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL subdividido en dos:

**M. 3.1**: LA IGLESIA, MARIOLOGÍA Y SACRAMENTOS (3 etcs)

Profesor: *D. Martín Mazo Hernando* [mhmh1143bu@gmail.com](mailto:mhmh1143bu@gmail.com)

**M. 3.2**: MORAL, ESCATOLOGÍA Y MISIÓN (3 etcs)

Profesor: *D. José Ramón Pascual* García [jrpascualgarcia@gmail.com](mailto:jrpascualgarcia@gmail.com)

**Módulo 4**: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA (6 etcs)

Prof.: *D. Víctor Jiménez López de Murillas* [vpastoral@iglesiaenlarioja.org](mailto:vpastoral@iglesiaenlarioja.org)

# Duración del curso

El período para la realización del curso completo (los cuatro módulos) es de un mínimo de 4 meses y un máximo de 12 desde que concretó su matriculación. Pedagógicamente es aconsejable que se emplee al menos un mes para la realización y superación de una asignatura. En caso de matricularse en asignaturas (módulos) sueltas, se contabilizará a razón de aproximadamente 1 mes para cada una, con un plazo máximo de 12 meses. Si superados los 12 meses, quedase alguna asignatura por concluir, el estudiante pierde el derecho a entregar el cuadernillo y hacer el trabajo complexivo y por tanto se renovará la matrícula de la/s asignatura/s pendiente/s.

# Pruebas de evaluación a distancia

Cada materia (o módulo) se cursará, además del **estudio personal**, con: **prueba de evaluación** (cuadernillo) (40% de la calificación final) y **trabajo complexivo** (60%).

## 5.1. Prueba de evaluación (cuadernillo).

Los cuadernillos se remiten al Centro S. José de Calasanz de uno en uno, siguiendo el orden de los Módulos para ser corregidos por el profesor. Conviene hacer fotocopias antes de responder, por si hay que hacer correcciones. En caso de detectar que las respuestas han sido copiadas de otra fuente, no será dado por válido.

El profesor devolverá el cuadernillo con las correcciones correspondientes (en el caso de que las hubiere), que deberán ser resueltas por el estudiante, escritas a mano y en folios, y enviadas de nuevo al Centro. Esta prueba también se puede hacer telemáticamente en la plataforma on-line. Una vez aprobada la prueba de evaluación, el estudiante puede enviar la siguiente prueba.

## 5.2. Trabajo complexivo

Una vez superada la prueba de evaluación de la asignatura, la persona estudiante recibirá los enunciados del trabajo complexivo (uno por asignatura). Los enunciados serán definidos por los profesores de la Sede Central y corregidos por el profesorado del Centro S. José de Calasanz. Si no se aprueba este trabajo complexivo, la asignatura no está aprobada (pero se guarda la nota de la prueba en el expediente del estudiante).

En este trabajo complexivo el estudiante desarrollará por escrito una serie de enunciados que servirán para valorar en qué medida ha logrado una síntesis global de la asignatura. También podrá realizarse de forma telemática.

Se valorará también:

* la capacidad de expresión escrita, así como la de síntesis y el rigor científico con que fundamenta sus ideas.
* la capacidad de relacionar diversos contenidos entre sí, de contextualizar las ideas y argumentaciones y de percibir su relevancia.
* la capacidad de aplicación del contenido a cuestiones prácticas.
* el uso que sabe hacer de los datos históricos, bibliográficos, bíblicos…

Ordinariamente existirán tres convocatorias: Enero-Febrero, Mayo-Junio y Septiembre. La última convocatoria podrá realizarse al cumplirse el año de su matriculación. El alumno/a elije en qué convocatoria se va a examinar.

Si consumidas las tres convocatorias, el alumno no ha aprobado la asignatura, deberá renovar matrícula de esa asignatura. El tiempo máximo para superar una asignatura “renovada” es de 12 meses (con tres convocatorias de examen)

**He leído y comprendido la información y muestro mi conformidad,**

el alumno/la alumna (nombre completo):

Firma

En , a de de

**Enviar cumplimentado y firmado a las oficinas del Centro S. José de Calasanz**



Centro DECA San José de Calasanz

C/Obispo Fidel García 1. 26004 LOGROÑO

Teléfono: 941 27 00 08

Correo electrónico: [iitdlarioja@iitdistancia.org](mailto:iitdlarioja@iitdistancia.org)